



Nº DE ORDEN: 50 184/22

EMITIDO: 17/11/2022

EXPT E Nº: 658/22
EX-2022-00038855- -HCDCAT-DPNS

VENCIMIENTO: 25/11/2022

DESPACHO DE COMISION

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 15 días del mes de noviembre del año 2022, se constituye la Comisión de **PETICIONES Y PODERES** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACIÓN** iniciado por los **DIPUTADOS PUENTE TIAGO y SASETA NATALIA**, que se tramita por expte. N.º 658/22, caratulado: "**DECLÁRESE DE INTERÉS PARLAMENTARIO LA PARTICIPACIÓN DEL CATAMARQUEÑO NICOLÁS REYNA EN EL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "CANTA CONMIGO AHORA"**". -----

Luego de su correspondiente análisis esta comisión:

RESUELVE

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **DECLARACIÓN**.



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN**

ARTÍCULO 1º.- Declárese de interés parlamentario la participación del catamarqueño Nicolás Reyna en el programa de televisión "Canta Conmigo Ahora" de Canal 13.

ARTÍCULO 2º. - Otórguese a los Sr. Nicolás Reyna, un diploma de reconocimiento y una copia del presente instrumento.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

SEGUNDO: Designar como miembro informante a la Diputada **Saseta Natalia**.

L.V.
M.Y.

NATALIA SASETA
PRESIDENTA
COMISION DE PETICIONES Y PODERES

MARIANA PONS
DIPUTADA PROVINCIAL
BLOQUE UNICION CIVICA RADICAL

LIC. JULIO AUGUSTO GUZMAN
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

JOSE SOSA
SECRETARIO
COMISION DE PETICIONES Y PODERES

CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
Expediente Nº 658/22. Leña
Lun: 17/11/22 Hs. 10:45
Salto: / / Hs.:
A: Faltos:
Recibido por:
Registrado por: _____